

Están en riesgo 3.5 millones de empleos (Reforma 11/11/19)

Están en riesgo 3.5 millones de empleos (Reforma 11/11/19) Verónica Gascón Cd. de México (11 noviembre 2019).- De prosperar la iniciativa presentada por el senador Napoleón Gómez Urrutia en contra del outsourcing, se pondrían en riesgo más de 3.5 millones de empleos que están subcontratados, según la Asociación Mexicana de Empresas de Capital Humano (AMECH). Pablo Lezama, director general de la asociación, señaló que el Inegi reconoce que en el País existen 3 millones 578 mil 247 personas ocupadas que no dependen de la razón social en la que se encuentran laborando, según los Censos Económicos 2014, que son los últimos datos disponibles. "Vemos que (la iniciativa) sí restringe el asunto de las actividades que se pueden dedicar a la subcontratación y esto generaría una afectación no solamente a las empresas de subcontratación que lo hacen legalmente, sino incluso a los trabajadores. "La iniciativa parte del supuesto que todos estos empleos subcontratados van a pasar a formar parte de las empresas que subcontratan los servicios, o sea, que van a terminar directamente en las empresas contratantes. Eso no necesariamente es cierto y lo que pensaría es que lo más probable es que esas personas podrían quedar desempleadas", subrayó Lezama. Afirmó que la nueva cifra de empleo subcontratado se dará a conocer una vez que concluyan los Censos Económicos 2019, en diciembre. Ya desde 2014 el Inegi dio cuenta del crecimiento exponencial de este tipo de contratación, ya que en 2003 había un millón 399 mil 264 trabajadores en esta categoría y en 2013, creció a 3 millones 578 mil 247. Para Lezama, esta iniciativa podría afectar también a las empresas de capital humano que cumplen con el pago de prestaciones sociales y de impuestos, como las afiliadas a la AMECH. A través de las firmas asociadas a este organismo se subcontratan a más de 170 mil trabajadores, en diversos sectores. "Lo que nos preocupa es pasar a un modelo de subcontratación completamente acotado, es decir, que solamente se puedan llevar a cabo actividades que sean externas a las actividades principales de la empresa. No es un modelo que se ajuste a las características del modelo de empresa de hoy", subrayó Lezama. Ejemplificó que el modelo laboral de outsourcing muchas veces se utiliza en las empresas para contratar personal de manera temporal, es decir, para cumplir con una cierta entrega o algún proyecto. Este tipo de trabajadores pueden realizar actividades preponderantes en las empresas, pero sin que pasen necesariamente a la nómina de las mismas.